

**FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y SEMIPRESENCIAL**

**DECANATO**

**RESOLUCIÓN Nº 013/2022**

**POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN – AÑO 2022 DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y SEMIPRESENCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS (UNIDA)**

Asunción, 13 de enero de 2022

**VISTO:** La necesidad de contar con Líneas de Investigación que orienten las acciones de docentes tutores y estudiantes.

**CONSIDERANDO:** Que, los criterios de calidad de la Carrera de Ciencias de la Educación establecidos por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) que requiere promover planes y programas de Investigación para la producción del conocimiento, desarrollo del saber y el pensamiento. -----

Que, la Facultad de Educación a Distancia y Semipresencial de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA) tiene como funciones “propiciar el desarrollo de investigación de carácter científico, tecnológico y humanístico, acorde con el proceso de cambios estructurales”. -----

**POR TANTO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y SEMIPRESENCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS (UNIDA), EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1. APROBAR** las siguientes líneas de investigación para la Carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Educación a Distancia y Semipresencial de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA):

- Práctica Docente y Buen Vivir
- Humanidades, Tecnologías Prospectiva
- Calidad de la Educación

**ARTÍCULO 2. REGISTRAR,** comunicar, publicar y archivar. -----

  
Dra. Yvonne Jacquelin Alarcón Villalobos  
Decana  
Facultad de Educación a Distancia y Semipresencial

